

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante .....	3.183.298
Deudores .....	3.183.298
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.183.298</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	-21.637.533
Capital .....	70.000.000
Reservas .....	136.529.514
Resultados ej. anteriores .....	-214.301.734
Pérdidas y ganancias .....	-13.865.313
Créditos a corto plazo .....	24.820.831
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.183.298</b>

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—El Liquidador.—54.380.

## INMOPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de la entidad, celebrada el día 15 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	13.549.065
<b>Total Activo .....</b>	<b>13.549.065</b>
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Reservas .....	6.889.880
Resultados negativos anteriores .....	-5.308.020
Pérdidas y ganancias .....	1.967.205
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>13.549.065</b>

Felanix (Mallorca), 16 de octubre de 2001.—El Liquidador.—54.115.

## INSTITUTO MÉDICO LÁSER, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad unipersonal parcialmente escindida y cambiada su denominación por la de Propiedades Almagro Pajares, Sociedad Limitada)

## GRUPO INSTITUTO MÉDICO LÁSER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades anónimas, se hace público que por el socio único de la sociedad «Instituto Médico Láser, Sociedad Limitada», se decidió el día 30 de junio de 2001, además del cambio de denominación, la escisión parcial de esta sociedad, que no se extingue, escindiendo su patrimonio en la forma establecida en el proyecto de escisión a la sociedad beneficiaria de nueva creación que se denominará «Grupo Instituto Médico Láser, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de escisión, así como el derecho de oposición a la escisión que durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio, pueden ejercer los acreedores, de acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de octubre de 2001.—La Administradora solidaria, Josefina Royo de la Torre.—53.748. y 3.<sup>a</sup> 7-11-2001

## INSTITUTO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución y liquidación simultáneas

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el 30 de mayo de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidadores, aprobándose por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores .....	284.567
Tesorería .....	1.694.318
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.978.885</b>
Pasivo:	
Capital .....	10.002.000
Resultados de ejercicios anteriores .....	(6.623.540)
Pérdidas y ganancias .....	(1.399.575)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.978.885</b>

Majadahonda, 23 de octubre de 2001.—El Liquidador solidario, don José Antonio López Egaña.—53.982.

## IRON ONE, SIMCAVF, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la plaza de Alfonso el Magnánimo, 12, bajo, de Valencia, a las once horas del día 29 de noviembre de 2001 en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 30 de noviembre en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Sustitución de la entidad gestora.  
 Segundo.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.  
 Tercero.—Fijación del número de Consejeros y cambios en el Consejo de Administración.  
 Cuarto.—Decisión sobre continuidad de la firma auditora o nombramiento de otra nueva.  
 Quinto.—Facultar a Consejeros para la firma de documentos.  
 Sexto.—Ruegos y preguntas.  
 Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del informe del Consejo de Administración relacionado con los acuerdos del Orden del día que implican modificación estatutaria y que contienen el texto del artículo cuya modificación se propone.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Valencia, 19 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.671.

## JARRAQUEQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

## RIO GUADALPIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

## TARBEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

## CASAS DEL GREEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las cuatro sociedades, de 30 de octubre del 2001, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Jarraqueque, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, «Rio Guadalpin, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, «Tarbel, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, por «Casas del Green, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 22 de octubre de 2001.—Benoit Camille Detry.—53.814. y 3.<sup>a</sup> 7-11-2001

## LAXMI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinaria, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 26 de noviembre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 27 de noviembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Disminución de la cifra de capital inicial, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—54.657.

## L.C.W. LES COLORANTS WACKHERR IBÉRICA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes, se informa de que la Junta

general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el día 30 de octubre de 2001, acordó la disolución de la sociedad con la apertura del período de liquidación y la correspondiente modificación de la denominación social pasando a ser «LCW Les Colorants Wackherr Ibérica, Sociedad Anónima», en liquidación.

Asimismo, la mencionada Junta de accionistas aprobó el Balance de liquidación de la sociedad formulado por el Liquidador, plenamente coincidente con el Balance inicial de liquidación, en el que no figuraba ningún acreedor social y siendo todo su haber líquido, por lo que el Liquidador dio por terminadas las operaciones de liquidación de activos y pagos de pasivos.

El Balance final de liquidación aprobado en la mencionada Junta de accionistas fue el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	163.941
<b>Total Activo .....</b>	<b>163.941</b>
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Reservas (ejercicio 1998) .....	5.512.535
Pérdidas (ejercicio 1999) .....	(11.158.271)
Pérdidas (ejercicio 2000) .....	(4.283.041)
Ganancias .....	92.718
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>163.941</b>

Madrid, 31 de octubre de 2001.—El Liquidador de la sociedad, Manuel de Arriba.—54.733.

### L. G. & LÁZARO Y GRIJELMO ASOCIADOS, S. A.

La Junta general universal de socios, celebrada el 23 de abril de 2001, aprobó la escisión parcial de «L. G. & Lázaro y Grijelmo Asociados, Sociedad Anónima», y la consiguiente segregación de rama de la actividad de parte de su patrimonio, a la sociedad de nueva constitución que se denominará «Larraburu, Sociedad Limitada», con domicilio en Loiu (Vizcaya), calle Larraburu Bidea, 2, a la cual se le transfieren los activos y pasivos que se detallan en el proyecto de escisión presentado en el Registro Mercantil de Vizcaya y que se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 29 de octubre de 2001.—El Administrador solidario, Carlos Lázaro.—53.833.

y 3.ª 7-11-2001

### MADERAS RAIMUNDO DÍAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, en su reunión celebrada con carácter universal el día 30 de junio de 2001, adoptó, por unanimidad, dos acuerdos de reducción de capital social con restitución de aportaciones; el primero, en la suma de 17.388.000 pesetas, mediante la amortización de 8.694 acciones propias de la sociedad, y el segundo, en la suma de 8.400 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las 216.306 acciones en 0,04 pesetas cada una, hasta dejarlo en 1.999,96 pesetas.

Como consecuencia de los reseñados acuerdos el capital social queda fijado en adelante en la suma de 432.603.600 pesetas.

Madrid, 13 de octubre de 2001.—La Secretaria, Pilar Calvo Díaz.—53.709.

### MAQUINSER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, de fecha 30 de octubre de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 30 de noviembre de 2001, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 1 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Modificación del sistema de administración de la sociedad, con modificación, en su caso, de artículos estatutarios y nombramientos de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de Interventores del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 30 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.387.

### MERCADO DE CHAMARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Mercado de Chamartín, Sociedad Anónima», reunida en el paseo de la Habana, número 136, de Madrid, el día 26 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, red denominar el capital social a euros, reduciéndolo en la forma establecida en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, fijándolo en 557.445,53 euros, y con ello red denominar también a euros el valor de las acciones que lo componen, redondeándolo a dos decimales en la forma establecida en la citada Ley y para facilitar, acordó también, por unanimidad, agrupar la totalidad de las acciones de la compañía en una sola serie, mediante la anulación de los títulos anteriores y emisión de otros nuevos, numerados del 1 al 92.753, ambos inclusive, de 6,01 euros de valor cada uno, con igual derechos sociales, económicos y políticos. Dichas nuevas acciones han sido ya emitidas y se encuentran a disposición de los titulares de las acciones antiguas en el domicilio social, abriéndose a tal efecto el período de canje acordado por la Junta citada, en la forma siguiente:

Primero.—Los accionistas titulares de acciones de la serie A, de 130.000 pesetas nominales cada una, percibirán 130 acciones nuevas de 6,01 euros nominales por cada acción antigua que posean, y los titulares de acciones de la serie B de 1.000 pesetas nominales cada una, percibirán una acción nueva de 6,01 euros también nominales por cada acción antigua que posean.

Segundo.—El canje se efectuará en el domicilio social de la compañía, en el que los accionistas deberán presentar sus títulos actuales, contra los que se expedirán y entregarán los nuevos, anulándose simultáneamente los anteriores.

Tercero.—El plazo para el canje será de sesenta días, contados desde el de publicación de este anuncio.

Cuarto.—Las acciones no canjeadas en dicho plazo, serán anuladas y sustituidas por las nuevas, publicándose debidamente el resultado del canje y, en su caso, la subsiguiente anulación de los títulos no canjeados, y procediéndose respecto a los mismos

en la forma establecida en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre de 1998, y demás disposiciones concordantes.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—El Secretario.—53.655.

### MOBIPAY ESPAÑA, S. A.

#### Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mobipay España, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Alcobendas (Madrid), en el domicilio social de la compañía, sito en la avenida de Europa, 20, el día 26 de noviembre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de noviembre de 2001, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramientos en el seno del Consejo.

Segundo.—Propuesta de composición de la Comisión Delegada del Consejo.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia.—Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas, sin más requisito que tener inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones con tres días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Será admisible la asistencia a la Junta por medio de representante, con sujeción a lo dispuesto al respecto en la Ley reguladora.

Derecho de información.—Los accionistas que lo deseen pueden obtener y examinar en el domicilio de la compañía, o solicitar que ésta le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos, que en relación con los puntos primero, segundo y tercero del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Previsión para la celebración de la Junta general de accionistas.—Se prevé la celebración de la Junta general en primera convocatoria, es decir, el día 26 de noviembre, en lugar y fecha señalados anteriormente. De no ser así, se anunciará en prensa con antelación suficiente.

Alcobendas (Madrid), 5 de noviembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Luisa Rodríguez López.—54.781.

### MONTE SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Monte Sevilla, Sociedad Anónima», de fecha de hoy, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la ciudad de Sevilla, avenida Luis de Morales, número 28, 1.º C, a las dos horas, del próximo día, 12 de diciembre, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, 13, en segunda.

#### Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación, de la entidad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, aprobación, en su caso, y firma del acta de la Junta.

Sevilla, 17 de octubre de 2001.—La Presidente del Consejo de Administración, María Reyes Álvarez González.—53.801.